ACTA DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. P.M.C 042 DE 2022
(30 de junio de 2022)

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA Y CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE FERRETERÍA, ELÉCTRICOS, Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD, REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO LOCATIVO, CORRECTIVO DE LOS EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis de las propuestas presentadas ante la Entidad.
2. Verificación de documentos y requisitos habilitantes.
3. Evaluación del proceso de selección No. P.M.C 042/2022.
4. Conclusión.
5. Adjudicación.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

Conforme al cronograma de la convocatoria establecido en la invitación pública, el día 24 de junio de 2022, se presentaron las siguientes ofertas.

	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2
NOMBRE DEL PROPONENTE:	COMERCIALIZADORA DE MATERIALES Y MADERAS ANDINA S.A.S María Estefanía Ramirez Taborda	FERCOM COMERCIALIZADORA Y FERRETERIA S.A.S. Juan David Restrepo Noreña
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	Nit. 900.996.818-6 C. C 1.152.457.257 de Medellín	Nit. 901.037.375-5 C.C. 71.743.577 de Medellín
DIRECCION	Diagonal 53 50 26 Andes	Cra 2 N° 10-49 Jardín
TELEFONO	8417100 – 8418130 - 8418273	3113515000
CORREO	ferreteriaisajer@grupoandina.com.co	info@fercom.co

FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN OFERTA:	24 de junio de 2022 a las 8:20 A.M	24 de junio de 2022 a las 8:20 A.M

DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	NOTA
COMERCIALIZADORA DE MATERIALES Y MADERAS ANDINA S.A.S	$ 24.742.363	$ 27.669.664	**VERIFICADO – NO CUMPLE**
FERCOM COMERCIALIZADORA Y FERRETERIA S.A.S	$ 27.395.764	$ 27.669.664	**VERIFICADO**

A continuación, se procede con la verificación de la propuesta de menor valor.

EVALUACION DE LA OFERTA DE MENOR VALOR

II. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

El Municipio de Jardín procede nuevamente a verificar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y los establecidos en la invitación publica de la propuesta con el precio más bajo, después de haber dado traslado a las reglas de subsanabilidad, como consta en el **acta de evaluación preliminar del dia 28 de junio de 2022**, el cual se fundamenta en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2

De acuerdo con el numeral 4, del artículo **2.2.1.2.1.5.2.** *Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, del Decreto 1082 de 2015,* la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Se procede entonces a evaluar la oferta de menor precio presentada por el proponente COMERCIALIZADORA DE MATERIALES Y MADERAS ANDINA S.A.S identificado con Nit 900.996.818-6.

REQUISITOS HABILITANTES

NOMBRE DEL PROPONENTE:	PROPONENTE 1	OBSERVACIÓN
DOCUMENTOS	COMERCIALIZADORA DE MATERIALES Y MADERAS ANDINA S.A.S	
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Certificado de Existencia y representación legal y/o Certificado de Registro Mercantil	Cumple	
RUT	Cumple	
Pago de aportes de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	Cumple	
Certificado de antecedentes fiscales	Cumple	
Certificado de antecedentes disciplinarios	Cumple	
Certificado de Antecedentes judiciales	Cumple	
Medidas Correctivas	Cumple	
Inhabilidades delitos sexuales contra menores	Cumple	
Multas y sanciones	Cumple	
Carta de no estar Incurso en inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Compromiso anticorrupción	Cumple	
Acreditar la tenencia de un establecimiento de comercio con sede en el municipio de Jardín, o un depósito con la disponibilidad de los materiales solicitados por medio del presente proceso con una certificación expedida por el representa legal y/o matricula mercantil y/o certificado de existencia y representación legal	cumple	
Formulario de propuesta	No Cumple	No presenta

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

NOMBRE DEL PROPONENTE:	PROPONENTE 1
DOCUMENTOS	COMERCIALIZADORA DE MATERIALES Y MADERAS ANDINA S.A.S
GENERAL El proponente deberá acreditar una experiencia general de al menos de (5) años, contados a partir de la Invitación, en el desempeño de su profesión, actividad económica, la cual deberá acreditar con la cámara y comercio	Cumple
ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar un (1) contrato terminado con entidades públicas o privadas en cuyo objeto o alcance haya estado el suministro de elementos de ferretería por un valor igual o mayor al presupuesto oficial	No Cumple. Presenta contrato pero no evidencia si se encuentra terminado o liquidado

Se procede entonces a evaluar la oferta de menor precio presentada por el proponente FERCOM COMERCIALIZADORA Y FERRETERIA S.A.S identificado con Nit 901.194.380-4.

REQUISITOS HABILITANTES

NOMBRE DEL PROPONENTE:	PROPONENTE 2	OBSERVACIÓN
DOCUMENTOS	FERCOM COMERCIALIZADORA Y FERRETERIA S.A.S	
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Certificado de Existencia y representación legal y/o Certificado de Registro Mercantil	Cumple	
RUT	Cumple	
Pago de aportes de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	Cumple	
Certificado de antecedentes fiscales	Cumple	Subsanó
Certificado de antecedentes disciplinarios	Cumple	Subsanó
Certificado de Antecedentes judiciales	Cumple	
Medidas Correctivas	Cumple	
Inhabilidades delitos sexuales contra menores	Cumple	

NOMBRE DEL PROPONENTE:	PROPONENTE 2	OBSERVACIÓN
DOCUMENTOS	FERCOM COMERCIALIZADORA Y FERRETERIA S.A.S	
Multas y sanciones	Cumple	
Carta de no estar Incurso en inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Compromiso anticorrupción	Cumple	Subsanó
Acreditar la tenencia de un establecimiento de comercio con sede en el municipio de Jardín, o un depósito con la disponibilidad de los materiales solicitados por medio del presente proceso con una certificación expedida por el representa legal y/o matricula mercantil y/o certificado de existencia y representación legal	cumple	
Formulario de propuesta	Cumple	Ver anexo

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

NOMBRE DEL PROPONENTE:	PROPONENTE 1
DOCUMENTOS	FERCOM COMERCIALIZADORA Y FERRETERIA S.A.S
GENERAL El proponente deberá acreditar una experiencia general de al menos de (5) años, contados a partir de la Invitación, en el desempeño de su profesión, actividad económica, la cual deberá acreditar con la cámara y comercio	Cumple
ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar un (1) contrato terminado con entidades públicas o privadas en cuyo objeto o alcance haya estado el suministro de elementos de ferretería por un valor igual o mayor al presupuesto oficial	Cumple

Nota: El proponente **FERCOM COMERCIALIZADORA Y FERRETERIA S.A.S**, envió los documentos correspondientes para la subsanación por SECOP II con fecha 29/09/2022 hora 10:51:26 AM, presenta certificado de antecedentes fiscales de la empresa, disciplinarios de la empresa, de fecha 29 de junio

de 2022 y el certificado de compromiso anticorrupción, requeridos en el acta de evaluación preliminar, siendo estos recibidos a satisfacción

III. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IV. CALIFICACIÓN OBTENIDA

PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA	REQUISITOS HABILITANTE	EXPERIENCIA	CALIFICACIÓN
COMERCIALIZADORA DE MATERIALES Y MADERAS ANDINA S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**NO CUMPLE – RECHAZADO**
FERCOM COMERCIALIZADORA Y FERRETERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**

V. CONCLUSION Y ADJUDICACION

Por lo anterior se levanta acta y se recomienda adjudicar el contrato derivado del presente proceso al oferente **FERCOM COMERCIALIZADORA Y FERRETERIA S.A.S**, por presentar la segunda propuesta con el menor precio, acreditar capacidad jurídica, cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas y las establecidas en la invitación pública, por la suma de Veintisiete Millones Trescientos Noventa y Cinco Mil Setecientos Sesenta y Cuatro Pesos M.L, ($ 27.395.764)

Jardín, 30 de junio de 2022.

LYDA GARCIA VIDES
Subsecretaria de Servicios Administrativos

JHEFERSON MUÑOZ GRAJALES
Subsecretario de Obras Publicas

CARLOS MARIO GARCIA
Asesor Jurídico